



PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES (GRUPO III) (Resolución 14 de septiembre de 2023, BOCYL 20 de septiembre),

• **RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO**

La Comisión de Selección del proceso selectivo para la constitución de la bolsa de trabajo de Técnico Especialista de Medios Audiovisuales, convocado por resolución de 14 de septiembre de 2023, realizado y corregido el Segundo Ejercicio, ha acordado:

1. Con carácter previo a la corrección de los ejercicios y a la identificación de los aspirantes, fijar en 17,5 puntos sobre 35, el mínimo necesario para superarlo.

2. Hacer público el listado de aspirantes que han superado el Segundo Ejercicio eliminatorio:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN
8108	ALEGRE DE LA MATA, JORGE	21,750
4814	GARCÍA SIERRA, ALEJANDRO	26,250
9355	HERRERO MOLINA, RODOLFO	32,000

3. Exclusivamente para la **subsanción de posibles errores aritméticos o de hecho de la corrección**, puede presentarse reclamación en el plazo de **3 días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, en el Registro General de la Universidad, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

León, a fecha de firma electrónica
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: María Luisa Álvarez Andrés

Código Seguro De Verificación	yaQsfxkikFBNWQFMzvGyZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Álvarez Andrés	Firmado	29/02/2024 11:45:00
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/yaQsfxkikFBNWQFMzvGyZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

